



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 20 ABR 2023

VISTO el Expediente Electrónico MTE-E-23776-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición urgente de un termotanque destinado al Ministerio de Trabajo y Empleo, jurisdicción Río Grande.

Que, vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación sito en orden 27, se recomienda pre-adjudicar la Compra Directa N° 19/23 - RAF 110, a la firma MATERIALES Y SERVICIOS SEVILLANO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-60229339-0, el renglón N° 1 (Alt.00), por la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 79.220,00), por ajustarse a lo requerido y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso b) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 - Anexo II, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso b), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22 y N° 151/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Provincial 1301, sus modificatorias y el Decreto Provincial N° 1870/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE CAPACITACION Y FORMACION LABORAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 19/23 - RAF 110, que tramita la adquisición urgente de un termotanque destinado al Ministerio de Trabajo y Empleo, jurisdicción Río Grande, a favor de la firma MATERIALES Y SERVICIOS SEVILLANO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-60229339-0, el renglón N° 1 (Alt.00), por la suma total de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 79.220,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, a emitir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 40000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.C. y F.L. N° 005/23.

GTF
MTE
NM
MLJ

[Handwritten Signature]
 Materiales y Servicios
 SEVILLANO S.R.L.
 Sevillano Mariela
 30 - 60229339 - 0
 21-04/23

Lic. Tamara Dlouhy
Subsecretaria de Capacitación
y Formación Laboral
Ministerio de Trabajo y Empleo

MESA DE ENTRADA

Ministerio de Trabajo y Empleo Río Grande

Entró: 21 ABR. 2023 Salíó:

Entra: 14:30

Hora: